



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN No. OCS-ITAE-2026-016

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR (ITAE)

Considerando:

Que el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (...)”*;

Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal (...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)”*;

Que el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*;

Que el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *“El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 12, establece: *“Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad*



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”;

Que La Ley ibídem señala: “Art. 14.- Instituciones del Sistema de Educación Superior.- *Son instituciones del Sistema de Educación Superior: “(...) b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley;*

Que el artículo 115 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: “*Son instituciones de educación superior técnica tecnológica, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes*”;

Que el artículo 115.5 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: “*Se reconoce en los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes e Institutos Superiores Universitarios públicos, instancias directivas y de gobierno, que serán establecidas y reguladas en el reglamento a esta Ley*”;

Que el artículo 115.6 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: “*Todo instituto superior público contará con un órgano colegiado de consulta de formación profesional técnica y tecnológica que tendrá por objeto promover la participación para la toma de decisiones, las recomendaciones de los actores sociales, económico-productivos y miembros de la comunidad educativa del instituto, en relación a la actividad a su cargo. Los criterios estarán previstos en el reglamento de aplicación de esta Ley y la normativa que para el efecto emita el Consejo de Educación Superior*”;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior, establece Disposición General Décima Sexta, que señala: “*A partir de la vigencia de esta ley el Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) será una institución desconcentrada adscrita la Universidad de las Artes. El reglamento de esta Ley establecerá los requisitos y procedimientos para la adscripción.*”;

Que a través de resolución No. RPC-SO-36-No.741-2016 de 5 de octubre de 2016, el Consejo de Educación Superior resolvió aprobar la adscripción del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador a la Universidad de las Artes;

Que mediante Resolución Nro. RPC-SO-04-No.057-2019, de 15 de febrero de 2019, el Pleno del Consejo de Educación Superior expidió el Reglamento de las instituciones de educación superior de formación técnica y tecnológica, con el objeto de regular el funcionamiento de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y universitarios;

Que mediante resolución Nro. OCS-TELETRABAJO-2024-023 de fecha 25 de noviembre del 2024 se aprobó la reforma integral del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE)

Que conforme a lo prescrito en el numeral 8 artículo 6 del Reglamento de Vinculación de ITAE, serán productos y servicios de la coordinación de vinculación con la sociedad, los siguientes: *Proyecto de convenios y acuerdos con instituciones, organizaciones sociales, gobiernos locales, regionales y otros, que permitan el fortalecimiento de la estructura, funcionamiento y desarrollo institucional;*

Que el conforme a lo prescrito en el literal k) artículo 29 del Estatuto ITAE, son atribuciones y responsabilidades del Rector entre otras: "(...) k) *Celebrar convenios de cooperación interinstitucional, prácticas pre profesionales, formación dual y para la ejecución de proyectos de vinculación con instituciones o empresas con quienes el instituto ejecute acciones articuladas para favorecer la formación técnica y tecnológica;*

Que el conforme a lo prescrito en el literal r) artículo 29 del Estatuto ITAE, son atribuciones y responsabilidades del Rector entre otras: "(...) r) *Aprobar los modelos de gestión de formación, investigación y vinculación con la sociedad;*

Que el Estatuto del ITAE señala: "artículo 29 *Atribuciones y responsabilidades del rector. - literal s) Aprobar los informes técnicos de viabilidad para la suscripción de convenios de prácticas preprofesionales, pasantías, formación dual y los que establezca el órgano rector de la política pública de educación superior y/o Universidad de las Artes.*" ;(...)

Que el artículo 54 del Reglamento Interno del Régimen Académico. - De la Vinculación con la Sociedad: *La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social del ITAE, con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo.*

Que el artículo 55 del Reglamento Interno del Régimen Académico. – De pertinencia de la Vinculación con la Sociedad: *El ITAE promoverá la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social. La Coordinación de Vinculación con la Sociedad desarrollará una planificación estratégica y operativa que evidencie la articulación de las actividades de vinculación con la sociedad con las potencialidades y necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional, así como identificará las tendencias y tensiones de la ciencia, la tecnología, la innovación, la profesión, el desarrollo sustentable, el arte y la cultura.*

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Programa de Vinculación con la Sociedad Agencia ITAE, adjunto al final de la siguiente resolución.


Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución al personal docente y administrativo de la institución.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución al departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional.

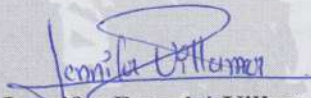
La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil veintiséis. En Sesión ordinaria No. 005-2026.


Notifíquese y publíquese. –



Segundo Mauricio Sani Buenaño
RECTOR SUBROGANTE- Presidente
Órgano Colegiado Superior ITAE



Jennifer Betzabé Villamar Alume
Secretaria Ad-Hoc
Órgano Colegiado Superior ITAE

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 1 de 18

Presentación de proyectos/programas de vinculación con la sociedad Prácticas de servicio comunitario

Nota: el texto en color gris es indicativo y debe eliminarse cuando se complete el formato. El documento estará debidamente legalizado con su firma (física o electrónica)

1. Datos generales

1.1 Proyecto / Programa

Nombre del Proyecto: Agencia ITAE

Duración: 60 meses

Fecha de inicio: 18 de mayo de 2026

Fecha de finalización: 18 de mayo 2031

Número o código del proyecto: (lo pondrá el coordinador de vinculación, una vez aprobado el mismo)

1.2 Presentación del formulario:

(Marque con una X en donde corresponda)

Proyecto nuevo	<input checked="" type="checkbox"/>
Proyecto reformado/ continuo	<input type="checkbox"/>
Fecha de presentación de informe:	(Describa la fecha de presentación del informe, día, mes, año)

1.3 Datos del Docente Responsable:

Nombre del docente/ persona responsable: Ing. Leticia Becilla G. Msc

Carrera que coordina el Proyecto: Producción y Realización Audiovisual

Teléfono: 0999412343


Correo electrónico: leticia.becilla@itae.edu.ec

Investigador acreditado SENESCYT: __SI - __x_NO

1.4 Carreras vinculadas al proyecto:

(Marque con una X en donde corresponda, se puede marcar más de una)

SONIDO Y ACÚSTICA	x
PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	x
DISEÑO Y PROGRAMACIÓN EN ILUMINACIÓN	x

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 2 de 18

1.5 Líneas estratégicas de vinculación con la sociedad (Referirse a documento de Líneas de investigación adjunto)

(Marque con una X en donde corresponda)

PRODUCCIÓN SONORA Y MEDIOS	X
TECNOLOGÍA EN AUDIO	
ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA Y AMBIENTAL	
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS APLICADAS	
TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
NARRATIVA AUDIOVISUALES Y CULTURA	
SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	X
INNOVACIÓN EN TÉCNICAS DE POSTPRODUCCIÓN	
ESTUDIOS DE AUDIENCIA Y NUEVAS FORMAS DE CONSUMO AUDIOVISUAL	
TECNOLOGÍAS DE ILUMINACIÓN LED	
CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE ILUMINACIÓN	
ILUMINACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	X
ILUMINACIÓN EN ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	

1.6 Programas de vinculación con la sociedad

(Marque con una X en donde corresponda, previa determinación de programas existentes)

1.7 Descripción de campos:


(Identifique, en concordancia con la(s) carrera(s) que maneja(n) el proyecto)

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO
Artes y Humanidades	Artes	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
Artes y Humanidades	Artes	Diseño
Artes y Humanidades	Artes	Artes sonoras y musicales

1.8 Localización o áreas de ejecución según corresponda

Alcance territorial: Provincial

Provincia(s): Guayas

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 3 de 18

Cantón(es): Guayaquil


Parroquia (s): Todas

Barrio(s)/ Comunidad(es):

1.9 Plazo de Ejecución

Fecha de inicio: 18/05/2026	Fecha final programada: 18/05/2031
FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES Puede marcar más de una por actividad	

Actividad de Vinculación		Sectores de intervención		Ejes estratégicos de Vinculación	
Convenios Institucionales	X	Educación	X	Ambiental	
Acuerdos	X	Salud		Interculturalidad/género	X
Proyecto de vinculación propio ITAE	X	Saneamiento Ambiental		Investigativo académico	X
Programas de Capacitación a la Sociedad		Desarrollo Social		Desarrollo social, comunitario	X
Prácticas de Vinculación con la Sociedad		Apoyo productivo	X	Desarrollo local	X
Proyectos y Servicios especializados		Agricultura, Ganadería y Pesca		Economía popular y solidaria	
Ejecución de proyectos de innovación		Vivienda		Desarrollo Técnico y Tecnológico	
Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales		Protección del medio ambiente y desastres naturales		Innovación	X

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 4 de 18


Desarrollo de Investigación Académica y Científica	X	Recursos naturales y energía		Responsabilidad social universitaria	X
		Transporte, comunicación y viabilidad		Matriz Productiva	
		Desarrollo Urbano			
		Turismo	X		
		Cultura	X		
		Deportes			
Otros		Justicia y Seguridad		Otros	

1.10 Pertinencia

a) Articulación con la política institucional

Objetivos del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador con los cuales se identifica el proyecto: (marque con una X según corresponda)

a) Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico de tercer nivel mediante la docencia, la práctica preprofesional y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.	X
b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura.	X
c) Formar profesionales y académicos con una visión humanista, técnica y solidaria, comprometida con los objetivos nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística.	X
d) Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales.	
e) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad.	X
f) Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico de manejo de técnicas y	X

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 5 de 18

tecnologías que posibilitarán a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje.	
g) Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesional que provea a la sociedad de talento humano especializado en las áreas del conocimiento afines a las artes de nivel tecnológico y sus equivalentes.	X

b) El Proyecto / Programa generará

(Marque con una X según corresponda)

Publicación científica o artística	X
Artículos científicos	X
Contribuciones a los procesos de aprendizaje y/o a las líneas y/o proyectos de investigación	X
Otros: Links de difusión de audiovisuales	x


1.11 Participación de docentes y estudiantes

Número de docentes participantes:

Nombre del docente	Institución	Carrera	Horas de dedicación semanal	C.I	Funciones asignadas
Ing. Leticia Becilla G. Msc	Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador	Producción y Realización Audiovisual	4	1204465593	Responsable
Ing. Celso Jiménez C. MGS.	Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador	Sonido y Acústica		0918359100	Corresponsable
Lcda. Lorena Lucero G. MSc	Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador	Producción y Realización Audiovisual	2	0924000011	Corresponsable

Número de estudiantes participantes:

Nombre del estudiante (Nombres completos / Anexas listado de ser necesario)	Institución	Carrera	Horas de dedicación semanal	C.I

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 6 de 18

(Nombres y apellidos del estudiante)	(Nombre de la carrera)	(Número de horas)	(Número de cédula)

2. Beneficiarios de la Comunidad:

Nombre de la Institución Beneficiaria:

Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador

Nombre de la persona responsable en la Institución Beneficiaria:

PhD. Mauricio Sani

Teléfono de contacto de la Institución Beneficiaria:

(04) 259-0660

Correo electrónico de la Institución Beneficiaria:

msani@itae.edu.ec

Dirección de la Institución Beneficiaria:

Centro Cívico Av. Quito y Bolivia

Número de beneficiarios directos:

50


Número de beneficiarios indirectos:

1000

Aporte de la comunidad beneficiaria (monetarios y no monetarios): S/N

2.1. Descripción del Proyecto / Programa

Agencia ITAE es un proyecto de vinculación con la sociedad donde los estudiantes de Producción y Realización Audiovisual, Sonido y Acústica, y Diseño y Programación de iluminación, se acercan a sectores vulnerables en Guayaquil. Operando como una "agencia de servicios pro-bono", busca atender necesidades comunicacionales a través de la creación de contenidos con impacto social, transmisión en vivo de eventos comunitarios e institucionales, en un entorno de práctica

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 7 de 18

pre-profesional. Con una duración de 60 meses, el proyecto promueve la definición de experiencias de aprendizaje significativo mediante la ejecución de proyectos reales que permitan la puesta en práctica de proyectos audiovisuales con impacto social, democratizando el acceso a la información y la cultura, y estableciendo un referente de innovación en la educación artística y en la transformación social del Ecuador.

3. Antecedentes y Justificación

3.1. Identificación, descripción, problemas, caracterización de la población

En Guayaquil, a pesar de ser el polo comercial y de servicios del país, existe una marcada brecha de representatividad audiovisual. Los grandes medios y agencias se concentran en el sector corporativo, dejando a los sectores populares, organizaciones comunitarias y el ecosistema artístico local sin acceso a producciones profesionales. Además, muchas fundaciones y organizaciones sociales tienen proyectos de gran impacto, pero enfrentan dificultades para comunicar sus iniciativas de manera efectiva, lo que limita su capacidad para obtener fondos y visibilidad. Esta situación se agrava con la globalización de contenidos digitales, lo que dificulta la difusión cultural del sector artístico guayaquileño, que lucha por posicionar sus contenidos locales frente al marketing masivo.


El proyecto Agencia ITAE se establece como una "agencia de servicios audiovisuales pro-bono" operada por la academia. Esta iniciativa permite generar piezas de alta calidad técnica, utilizando estándares de alta calidad de imagen y sonido profesional, y facilita la transmisión en vivo de eventos institucionales y comunitarios, eliminando las barreras geográficas. La Agencia ITAE aborda problemas críticos como los altos costos de producción que enfrentan las organizaciones sociales, la invisibilización de problemáticas sociales y la desconexión entre la academia y la comunidad. Con un enfoque en la población beneficiaria, se busca no solo proporcionar acceso a información veraz, sino también reforzar la identidad cultural y visibilizar las necesidades barriales (Agencia ITAE, 2026).

3.2. Árbol de problemas

3.2.1. Objetivos

3.2.1.1. Objetivo General:

Desarrollar un programa en el Instituto Tecnológico Superior de Artes del Ecuador que articule la formación académica, la vinculación con la sociedad y la práctica preprofesional, mediante la creación de contenidos audiovisuales, promoviendo la expresión creativa y el aprendizaje práctico sobre temas relevantes para la comunidad. A través de transmisiones especiales, producciones audiovisuales y colaboraciones con organizaciones locales, para el fortalecimiento de las habilidades técnicas y comunicativas de los estudiantes, fomentando su compromiso social y su impacto positivo.

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 8 de 18

3.2.1.2. Objetivos Específicos:

Definir experiencias de aprendizaje significativo mediante la ejecución de proyectos reales que permitan la puesta en práctica de proyectos audiovisuales con impacto social.

Promover la creación de contenidos audiovisuales que aborden temas de interés común con organizaciones vinculadas a la institución, facilitando la participación activa de los estudiantes y generando un impacto positivo en su entorno.


Organizar transmisiones en vivo al año que aborden temas relevantes para la comunidad local, permitiendo a los estudiantes la aplicación de sus habilidades comunicativas y técnicas.

Desarrollar producciones audiovisuales frecuentes que reflejen problemáticas sociales, culturales o artísticas de la comunidad, involucrando a los estudiantes desde la investigación hasta la postproducción.


3.2.1.3. Árbol de objetivos

3.2.1.4. Indicadores. Matriz de Marco Lógico


Matriz de Marco Lógico		
Narración	Indicadores	Medio de verificación
<p>Objetivo general Desarrollar un programa en el Instituto Tecnológico Superior de Artes del Ecuador que articule la formación académica, la vinculación con la sociedad y la práctica preprofesional, mediante la creación de contenidos audiovisuales, promoviendo la expresión creativa y el aprendizaje práctico sobre temas relevantes para la comunidad. A través de transmisiones especiales, producciones audiovisuales y colaboraciones con organizaciones locales, para el fortalecimiento de las</p>	<p>Número de proyectos audiovisuales implementados por periodo.</p> <p>Número de estudiantes involucrados en proyectos.</p> <p>Número de contenidos audiovisuales creados</p> <p>Número de instituciones participantes</p> <p>Número de estudiantes vinculados</p>	<p>Informe trimestral</p> <p>Informe anual</p> <p>Informe final</p> <p>Listado de estudiantes participantes</p> <p>Repositorio digital del proyecto</p>

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 9 de 18


Matriz de Marco Lógico		
habilidades técnicas y comunicativas de los estudiantes, fomentando su compromiso social y su impacto positivo	Número de transmisiones anuales	
Objetivos específicos Oe 1 Definir experiencias de aprendizaje significativo mediante la ejecución de proyectos reales que permitan la puesta en práctica de proyectos audiovisuales con impacto social.	Número de proyectos audiovisuales ejecutados por periodo. Número de estudiantes involucrados en proyectos.	Informe de planificación académica. Informes de ejecución de proyectos. Listas de asistencia. Evidencias audiovisuales (videos, fotografías)
Oe 2 Promover la creación de contenidos audiovisuales que aborden temas de interés común con organizaciones vinculadas a la institución, facilitando la participación activa de los estudiantes y generando un impacto positivo en su entorno.	Número de contenidos audiovisuales creados Número de instituciones participantes Número de estudiantes vinculados	Propuestas creadas Link de los contenidos creados Informe Evidencias audiovisuales (videos, fotografías)
Oe 3 Organizar transmisiones en vivo al año que aborden temas relevantes para la comunidad local, permitiendo a los estudiantes la aplicación de sus habilidades comunicativas y técnicas.	Número de transmisiones anuales Número de estudiantes participantes	Cronograma de transmisiones Listado de estudiantes participantes Informe por transmisión Informe anual Link de las transmisiones Evidencia fotográfica

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 10 de 18


Matriz de Marco Lógico		
Oe 4 Desarrollar producciones audiovisuales frecuentes que reflejen problemáticas sociales, culturales o artísticas de la comunidad, involucrando a los estudiantes desde la investigación hasta la postproducción.	Número de contenidos audiovisuales creados Número de proyectos participantes Número de estudiantes vinculados	Propuestas creadas Link de los contenidos creados Informe Evidencias audiovisuales (videos, fotografías)
Actividades	Descripción	Costos
1.1 Levantamiento de información sobre las necesidades de la comunidad y la institución	Identificación de las necesidades prioritarias tanto de la comunidad externa como de la propia institución para asegurar la relevancia del proyecto	\$ 100
1.2 Planificación de proyectos de vinculación	Diseño técnico y puesta en marcha de proyectos de vinculación para los estudiantes	\$ 10
1.3 Ejecución de proyectos de vinculación	Puesta en marcha de los proyectos de vinculación presentados	\$ 1000
1.4 Socialización de los proyectos ejecutados	Presentación de los resultados obtenidos a la comunidad para validar el impacto alcanzado.	\$ 100
2.1 Apertura de convocatoria para recibir propuestas de contenido audiovisual de valor	Promover la creación de contenidos audiovisuales que aborden temas de interés común con organizaciones vinculadas a la institución, facilitando la participación activa de los estudiantes y generando un impacto positivo en su entorno.	\$ 25
2.2 Selección de propuesta	Apertura de espacios para recibir propuestas de contenido de valor y selección de aquellas que mejor se	\$ 10

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 11 de 18

Matriz de Marco Lógico		
	alineen a los objetivos de vinculación	
2.3 Creación de propuesta	Creación de conceptos, guiones y storyboards de piezas audiovisuales (spots, documentales cortos, piezas informativas) en conjunto con las organizaciones.	\$ 100
2.4 Ejecución de propuesta	Se producen piezas audiovisuales (spots, documentales cortos, piezas informativas) en conjunto con las organizaciones.	\$ 1000
2.5 Socialización de la propuesta	Se difundirá mediante links directos a los contenidos creados	\$ 100
3.1 Transmisión en vivo de la Rendición de cuentas del Instituto al año	Organizar transmisiones en vivo al año que aborden temas relevantes para la comunidad local, permitiendo a los estudiantes la aplicación de sus habilidades comunicativas y técnicas.	\$ 1500
3.2 Transmisión en vivo de la graduación de los estudiantes al año	Participación de los estudiantes en la transmisión en vivo de las ceremonias de Graduación	\$ 1500
3.3 Transmisión en vivo de la Casa Abierta	Participación de los estudiantes en la transmisión en vivo de la casa abierta	\$ 1500
4.1 Preproducción de la propuesta	Desarrollar producciones audiovisuales frecuentes que reflejen problemáticas sociales, culturales o artísticas de la comunidad, involucrando a los estudiantes desde la investigación hasta la postproducción.	\$ 100
4.2 Producción y post producción de la propuesta	Realización técnica integral de los contenidos, asegurando	\$ 2100

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 12 de 18

Matriz de Marco Lógico		
	calidad profesional en el mensaje	
4.3 Difusión de la propuesta	Distribución de las obras terminadas a través de diversos canales para fomentar la reflexión comunitaria	\$ 700

 ITAE <small>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR</small>	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 13 de 18

4. Metodología

El proyecto "Agencia ITAE" se concibe como un puente profesional que simula un entorno laboral real para los estudiantes. Al operar como una agencia, no solo se cumplen horas de servicio, sino que también se gestionan clientes reales, incluyendo instituciones y comunidades. Esta metodología garantiza que los productos finales, como spots, transmisiones y documentales, alcancen una calidad profesional, lo que resulta crucial para que estos materiales tengan un impacto significativo en la comunidad. La sostenibilidad y continuidad del proyecto, diseñado para 60 meses, responde a la necesidad de un acompañamiento constante en la visibilización de problemáticas sociales en Guayaquil. Un enfoque a largo plazo permite que la "Agencia ITAE" se establezca como una marca de confianza para ONGs y organizaciones locales, creando un repositorio histórico de contenido que un proyecto de corta duración no podría lograr. La integración multidisciplinaria de las carreras de Sonido y Acústica, Producción Audiovisual e Iluminación asegura que el mensaje social sea claro, accesible y visualmente atractivo. Además, al centrarse en transmisiones en vivo y contenidos digitales, el proyecto responde a la evolución del consumo de información en la ciudad, optimizando recursos públicos e institucionales para generar un impacto social tangible sin requerir presupuestos exorbitantes. De este modo, se garantiza que tanto el objetivo académico como el social se cumplan simultáneamente, sin sacrificar la calidad técnica.


Para dar cumplimiento a los fundamentos del proyecto Agencia ITAE, es imperativo considerar que la vinculación con la sociedad se sustenta en el modelo del aprendizaje experiencial, el cual, según Kolb (1984), permite que el conocimiento se cree a través de la transformación de la experiencia, integrando la teoría técnica con la práctica en contextos reales. En este sentido, la producción audiovisual actúa como una herramienta de comunicación para el desarrollo, definida por Gumucio-Dagron (2001) como un proceso dialógico donde el arte y la tecnología se ponen al servicio de las comunidades para visibilizar sus realidades y fomentar el cambio social. De igual manera, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación superior, bajo un enfoque de responsabilidad social, garantiza que la formación del estudiante trascienda la técnica individual y contribuya a la democratización del acceso a la cultura y la información, especialmente en entornos urbanos con marcadas brechas digitales (Castells, 2009).

El proyecto se ejecutará bajo la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS). Esta estrategia pedagógica permite que los estudiantes de Producción, Sonido e Iluminación aprendan contenidos curriculares mientras trabajan sobre necesidades reales de la comunidad de Guayaquil.

Fases operativas:

Diagnóstico y Vinculación: Identificación de organizaciones sociales y levantamiento de sus necesidades comunicacionales, así como de la institución.

Planificación Creativa: Desarrollo de guiones, planes de rodaje y diseño de flujos de transmisión en vivo.

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 17 de 18

generando un impacto positivo en su entorno.	5. Socialización de la propuesta				\$ 100	\$ 100
3. Organizar transmisiones en vivo al año que aborden temas relevantes para la comunidad local, permitiendo a los estudiantes la aplicación de sus habilidades comunicativas y técnicas.	1. Transmisión en vivo de la Rendición de cuentas del Instituto al año				\$ 1500	\$ 1500
	2. Transmisión en vivo de la graduación de los estudiantes al año				\$ 1500	\$ 1500
	3. Transmisión en vivo de la Casa Abierta				\$ 1500	\$ 1500
4. Desarrollar producciones audiovisuales frecuentes que reflejen problemáticas sociales, culturales o artísticas de la comunidad, involucrando a los estudiantes desde la investigación hasta la postproducción.	1. Preproducción de la propuesta				\$ 100	\$ 100
	2. Producción y post producción de la propuesta				\$ 2100	\$ 2100
	3. Difusión de la propuesta				\$ 700	\$ 700
TOTAL					\$ 9845	\$ 9845


*Marque con un asterisco en la tabla de presupuesto, los valores que constituyen aportes NO MONETARIOS

7. Bibliografía

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.

Gumucio-Dagron, A. (2001). *Haciendo olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social*. Plural Editores.

Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Prentice-Hall.

	Código: ITAE – PPV – CVS	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Versión 1.0
	Fecha de implementación: junio 2025	Presentación de Proyecto de Vinculación con la Sociedad	Página 18 de 18

Tünnermann Bernheim, C. (2000). *El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en la región. UNESCO.*

8. Firmas de responsabilidad y validación



Firmado digitalmente por
LORENA ISABEL
LUCERO GONZALEZ

Coordinador de Carrera
Lcda. Lorena Lucero G. MSc.



Validar documento en FIRMAS.
Firmado electrónicamente por:
LETICIA AURORA
BECILLA GARCIA

Directora del Proyecto
Ing. Leticia Becilla G. MSc.



Celso Daniel
Jimenez Carrera
Time Stamping
Security Data

Coordinador de Vinculación con la Sociedad
Lcdo Celso Jiménez C. Mgtr.